

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

12927 *Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Sistema de Observación Costero de las Illes Balears, sobre delegación de competencias.*

En aplicación del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y resultando que SOCIB es una entidad de derecho público integrada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Administración General del Estado (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), estando adscrita a esta última administración, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto cuarto, de la 26.^a reunión de la Comisión Ejecutiva de SOCIB, celebrada el 16 de julio de 2019, se ha acordado delegar en la persona del Director de SOCIB, todas las competencias necesarias para la tramitación completa de los expedientes de contratación referenciados más abajo; incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución de los contratos, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir, y en todo caso, de la finalización por ejecución de los contratos.

Los expedientes son los siguientes:

C1/2019: Contrato de suministro de una Sonda CTD, un conjunto de sensores auxiliares y 18 botellas oceanográficas. Expediente cofinanciado por FEDER, en los términos establecidos en el Programa Operativo Illes Balears 2014-2020.

C2/2019: Contrato de suministro e instalación de plataformas robóticas autónomas de muestreo oceanográfico (Gliders). Expediente cofinanciado por FEDER, en los términos establecidos en el Programa Operativo Illes Balears 2014-2020.

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Palma, 2 de septiembre de 2019.–El Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Sistema de Observación Costero de las Illes Balears, Joaquín Tintoré Subirana.